



Real Audiencia de Lima

SEJLO QVARTO, VEINTE
MARA VIEJOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
OCHO.

to de Carne de Macho a precio de treinta y quatro
mas la libra desde este presente mes de Abril hasta fin
de Septiembre de este año y desde primeros de Octubre del
haya el ultimo dia de Carne de macho el que viene
de mill setecientos veinte y nueve a treinta y seis mas
mas cada libra y pide se le admira dha por dha
y que se le atiendan por Tazon de la Campaña que se
padece de ganados de Caballo haciendo la equidad
posible en los derechos, y que se coma dho dha
aunque desde luego entrara a abatezando y con la
condicion de que solo ha de haber una semana de
baza la que esta Ciudad auerigase con lo de mas que
refiere dho pedimento, y por la Ciudad entendido
el qual se ha mandado traer por su Señoria a estas
Ciudad y Titulo generalmente a todos los Caballeros
Capitulares para en su lista Resolver lo que con
Vergas = Por la Ciudad entendido = Dio
que atendiendo al beneficio publico y a que no den
ga dispendio el que fuere abatezador de dhas
Carne de macho y en la Intelligenza de que por
el Administrador de las Rentas Provinciales se
se baxara su maxima de los derechos que le pes

